

## AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza número: 095204

## Titulares:

Presidente: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Luis Manuel Cosculluela Montaner, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Piñar Mañas, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Valenzuela García, Titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Joan Prats Catalá, Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

## Suplentes:

Presidente: Don Jesús Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Pedro de Miguel García, Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Pemán Gavin, Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Carlos Fco. Molina del Pozo, Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10527** RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se modifican requisitos y se abre nuevo plazo de presentación de instancias para provisión de 29 plazas de Bomberos, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 1989.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 67, de fecha 22 de marzo del año en curso, se publica anuncio de esta Corporación relativo al acuerdo plenario de fecha 23 de febrero del presente año, por el que se modifican los requisitos exigidos para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer, en propiedad, 29 plazas de Bomberos, integrantes de la oferta de empleo pública para el año 1989.

Los requisitos ahora exigidos son los siguientes:

Ser mayor de dieciocho años, sin haber cumplido los treinta y seis en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad enumerados en el cuadro de inutilidades que se exige para los aspirantes a Guardias de la Policía Local.

Tener una talla mínima de 1,65 metros.

Poseer el permiso de conducir clase C-1 en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Poseer el permiso de conducir clase C-2 en el momento de finalizar el curso/s de formación establecido en la convocatoria.

Ante ello y a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», se abre un nuevo plazo de veinte días naturales de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente oposición por parte de quienes estén interesados, las cuales deberán ser entregadas en el Registro General.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad de 750 pesetas por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Depositaria de Fondos Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, número 24, de esta capital.

Las instancias que fueran presentadas en el anterior plazo, se dan por entregadas sin perjuicio de su pertinente estudio para la comprobación de que reúne los requisitos de nuevo exigidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Sevilla, 30 de marzo de 1990.—El Secretario general.

**10528** RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Gerona.

Corporación: Ayuntamiento de Gerona.

Número de Código Territorial: 17079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de abril de 1990.

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Tributos.

Gerona, 5 de abril de 1990.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

**10529** CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 10 de febrero de 1990, páginas 4906 y 4907), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

## Funcionarios de carrera

Donde dice: «Grupo B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Ciencias Económicas», debe decir: «Grupo B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Ciencias Empresariales».

Elche, 28 de marzo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**10530** CORRECCION de erratas de la resolución de 16 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1990, página 8586, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

## Funcionarios de carrera

Donde dice: «Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardias», debe decir: «Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia».